



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 2023 00525 00

Por ser procedente, se accede a lo solicitado por la parte demandante; en consecuencia, se ordena oficiar a EPS SURA, a fin de que allegue el certificado de afiliación del ejecutado SERGIO ALONSO ANDRADE CASTRILLON, identificado con cédula de ciudadanía 70.328.787, donde reposen el nombre de la persona, natural o jurídica, que realiza los aportes en seguridad social en calidad de empleador. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4c902e1ab00b574e7d3033c6f364df9cc5bb6533146d593303f49b06b602557**

Documento generado en 27/02/2024 10:24:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>